

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca»
De Barcelona y Alcala los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Alcala los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

EL NUEVO MINISTERIO DE LA REPUBLICA FRANCESA

(Continuacion)

Francisco Maria Sadi-Carnot.

Nació en Limoges en 1837, de manera que bien puede decirse que es el ministro más joven del actual gabinete. Procedente de la escuela Politécnica pasó en 1860 a la de puentes y caminos, al salir de la cual fué nombrado secretario adjunto de la misma.

Desde 1864 hasta 1871 no hay cosa notable en su vida, que se deslizó tranquilamente en Ancey, donde desempeñaba el cargo de ingeniero. En dicho año de 1871 comienza su vida pública, puesto que en 40 de Enero fué nombrado prefecto del Sena Inferior y comisario extraordinario para la organizacion de la resistencia en los departamentos del Eure y de Calvados por el gobierno de la Defensa Nacional. Una vez firmado el armisticio, obtuvo un puesto en la Asamblea nacional por 41.711 votos que le dió el distrito de la Cote d'Or. Ocupó entonces un asiento en la izquierda republicana, y apenas si hizo uso de la palabra, limitándose a votar contra la paz, contra las derogaciones de las leyes de destierro y contra la publicidad de las manifestaciones religiosas.

Después de la disolucion de la Asamblea presentóse de nuevo candidato por el distrito de Beaune. «Solamente la República—dijo entonces en su manifiesto—puede apaciguar nuestras antiguas discordias. Abierta a todos y aceptando toda adhesion sincera, agrupará las buenas voluntades, y por medio de una era de orden y de libertad devolverá a la Francia el lugar que le corresponde en el mundo.»

Elegido en 20 de Febrero, fué de nuevo a sentarse en el grupo de la izquierda, convertido entonces en mayoría, y logró la distincion de ser nombrado secretario de la Cámara. Firmó, como sus compañeros, el manifiesto contra la política del 18 de Mayo, y tomó principalísima parte en el voto de censura dirigido contra el Gabinete Broglie-Fourton el 19 de Julio siguiente.

Es este un hombre nuevo en la política militante, y del cual, a nuestro entender, pueden esperar no poco el departamento de Obras públicas que le ha cabido en suerte y los destinos de la República.

M. Cazot

Fué ministro de la Justicia en el Gabinete Freycinet y conserva la misma cartera en el actual, que preside M. Ferry.

M. Cazot es un jurisculto en toda la extension de la palabra; es decir, no solo un hombre conocedor del Código, sino un hombre que posee el sentimiento y el respeto de las leyes. Carece de espontaneidad, pero le sobra firmeza, como lo ha demostrado en la última crisis. Es un hombre modesto y trabajador que no gusta del ruido y del bullicio. Sus ademanes son sencillos hasta parecer tímidos, pero su timidez no quita fuerza alguna a la energía de sus discursos.

Algun tanto filósofo y sobradamente desdeñoso de las pompas mundanales, el esplendor y el aparato de la representacion oficial le fatigan y disgustan. Como la mayor parte de los hombres activos y laboriosos, posee costumbres sencillas y gustos modestos. Ama la intimidad del hogar doméstico y la tranquilidad que le ofrece su cuarto de estudio. Pe-

ro es un trabajador que no carece de esa ciencia difícil y rara, que consiste en hacer trabajar a los demás con provecho, cualidad que, en un ministro, es de gran peso.

Físicamente, es un hombre robusto, de estatura mediana y ancho de espaldas. Los rasgos de su fisonomía son acentuados. Su aspecto exterior es como su inteligencia, robusto y fuerte, mas vigoroso que elegante. No es flexible, y tal vez, lejos de considerarse como un defecto, esta circunstancia debe contarse como una cualidad suya muy estimable. En los tiempos que atravesamos, un guarda sellos mas que flexibilidad debe tener decision y energía.

M. Cazot no carece, por cierto, de esta última cualidad. Es de aquellos para quienes la existencia ha sido dura mucho tiempo.

Sus padres pertenecen a la clase media, y como no eran ricos, ni mucho menos, solo a fuerza de trabajo y de energía ha logrado abrirese camino.

Tomó parte, en edad temprana, en las luchas políticas, sufriendo todas las molestias y disgustos que proporcionan. En 1851 fué desterrado a Montpellier, y apuntado uno de los primeros en la lista de los sospechosos, sufriendo durante quince años todas las amarguras de la persecucion antes de recoger los frutos. En 1866 fué cuando se presentó candidato por vez primera, y en 1870 hizo su entrada en la vida pública en circunstancias terribles. No es, pues, ningun advenedizo, cuyo éxito repentino se deba a la casualidad. Su fortuna política está acorde con su carácter; se ha hecho lentamente a fuerza de trabajo, de paciencia y de firmeza constante en las opiniones y en la conducta.

El 4 de Setiembre, el delegado del gobierno en Tours, le nombró secretario general del ministerio del Interior. El puesto era de difícil desempeño y exigia mas abnegacion que propósito de medrar. M. Cazot se mantuvo en él con firmeza. Los asuntos que en tal época de disturbios, pasaron por sus manos, han sido de aquellos en que los rebuscadores mas meticulosos—y Dios sabe que no faltaban en la Asamblea de 1871—nada encontraron de reprochable.

Nombrado diputado en 1871 y senador inamovible en 1875, M. Cazot se ha señalado por sus condiciones de orador y de político. Es todo un administrador a la vez que un jurisculto, pero es sobre todo un hombre honrado, lo que vale mucho mas.

En la última crisis ha dado nuevas pruebas de la entereza de su carácter.

Pedro Manuel Tirard

Este famoso industrial y hombre político nació en Ginebra en 1827. Pertenece a una familia originaria del Isere. A la edad de diez y nueve años salió de su ciudad natal, donde acababa de terminar sus estudios, y se dirigió a París, en donde poco después obtuvo un empleo en la direccion de los trabajos de Navegacion del Sena. En 1851 presentó su dimision y fundó un establecimiento de platería y bisutería, que bajo su hábil direccion prosperó rápidamente.

Poseido desde su juventud de las ideas republicanas, halló ocasion de manifestar públicamente sus opiniones al sostener en 1869 la candidatura del republicano Bancel contra la de Emilio Olivier. Después de la revolucion del 4 de Setiembre, el gobierno de la Defensa Nacional nombró a M. Tirard

alcalde del segundo distrito de París, cargo para el cual fué después elegido por 7.143 votos.

El 8 de Febrero de 1871 fué nombrado diputado del Sena en la Asamblea nacional por 75.207 electores. Al estallar el movimiento comunista de 18 de Marzo, volvió a tomar posesion de su alcaldía, que fué el centro principal de resistencia contra la dictadura del comité central.

Al cabo de algun tiempo, M. Tirard volvió a sentarse en las filas de la izquierda republicana, y desde entonces hasta la separacion de la Asamblea nacional, no dejó de votar contra todas las medidas reaccionarias y en pró de todas las reivindicaciones en favor de la libertad y del afianzamiento de la república. Dejó oír con frecuencia su autorizada voz en la mayor parte de las discusiones sobre cuestiones rentísticas, ganando desde entonces el puesto que mas tarde ha venido a ocupar.

En Julio de 1872 tuvo con M. F. Aubert, redactor del «Gaulois», un duelo en el cual fué herido. En 5 de Marzo de 1876 fué reelegido para la nueva Asamblea por el primer distrito de París, sentándose en la izquierda con sus antiguos amigos. individuo de la comision de presupuestos, tuvo el encargo de escribir la Memoria relativa al de Bellas Artes, cuyo trabajo mereció los aplausos unánimes de sus compañeros.

El 18 de Mayo de 1877 firmó la protesta de las izquierdas contra el Mensaje del mariscal Mac-Mahon, y el 19 de Junio fué uno de los 363 que votaron la orden del dia contra el Gabinete Broglie.

Sus electores volvieron a enviarle a la Cámara por una enorme mayoría, y entonces fué designado para formar parte del comité de los Diez y ocho, llamado comité directivo de las izquierdas.

En el Gabinete Freycinet ha desempeñado con gran contentamiento del país el cargo de ministro de Comercio, puesto que conserva en el ministerio que preside M. Ferry.

(Concluirá).

Madrid 27 de setiembre.

Si nos atenemos a lo que se nota en la superficie de la política, la calma de que hablé en una de mis anteriores cartas antes de que la hicieran notar los periódicos de la corte, parece que no ha sufrido alteracion alguna; sin embargo, recordarán mis lectores que ya dije que a mi juicio no era aquella calma enteramente tranquilizadora y que podia compararse a lo que en los puertos de mar se llama una «clara» y suele ser un momento de tregua entre dos grandes temporales. Algo ha habido que me confirma en esta opinion y este algo es de tal índole que apenas si lo puedo dar a entender, pues por su índole no se presta a ello; pero de seguro por cartas ó por las conversaciones de alguien que de aquí proceda llegará a tenerse en esa conocimiento de ese algo a que aludo y que siguiendo las comparaciones meteorológicas que son tan usuales al tratar de esta clase de asuntos, diré que es como un relámpago que surca en el extremo del horizonte el seno de la nube cárdena que trae entre sus vapores el rayo y el formidable trueno que no tarda en sembrar el terror entre los acongojados y míseros mortales.

Es sin embargo consolador que a ese sintoma que no puede menos de causar profunda alarma se ha opuesto por parte de personas de alta significacion

en estas circunstancias el oportuno correctivo, y ya sabemos que esas personas, si creen patriótico y conveniente hacer una oposicion enérgica y ruda al gobierno, están decididas á no salir en ningun caso de aquella actitud y á no emplear mas procedimientos que aquellos que emplea lo que se llama en Inglaterra la oposicion de S. M. Esto parece que no habria necesidad de decirse, pero en España hay tales antecedentes que suelen las gentes que andan en política tener tales condiciones, que cuando las cosas llegan á cierto punto parece no solo oportuno sino hasta indispensable recordarlo, porque muchos por no decir casi todos los que han tenido y tienen papel principal en la política, ya formando parte ó apoyando á los gobiernos, ya combatiéndolos, ofrecen algun antecedente que da gran oportunidad á estos recuerdos, y sino fijense los lectores en nuestra historia siquiera sea desde 1854, y tengan en cuenta el papel que han hecho en los acontecimientos políticos los que hoy están en ella en primera línea.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

MADRID 27 DE SETIEMBRE.

Refiere un periódico de Alicante que el martes, al pasar un carro por el camino de Alcoy, dos hombres que llevaban una caja rogaron al carretero que la condujese hasta una venta próxima, donde ellos pasarían á recogerla. Al anochecer llamaron la atencion del ventero los insistentes ladridos de un perro que olfateaba la caja, á tiempo que una voz desde dentro le rogaba que no la golpease que él la abriría, como así se hizo, saliendo de ella un hombre, que, con sus cómplices, fué reducido á prision.

Tratábase, segun parece, de robar la venta, cuya entrada facilitaria á sus compañeros por la noche el morador de la caja.

—La Junta Provincial de Beneficencia, en union de la prensa de Murcia, gestiona cerca de S. M. el Rey el indulto de la última pena á que están condenados tres reos que en la cárcel de aquella capital se encuentran.

—Ayer tarde corrieron algunos rumores insistentes, á consecuencia de un telégrama que se decia haber recibido el ministro de Estado. Suponíase que estaba expedido en Berlin, y que no era ageno á nuestras diferencias con las autoridades inglesas de Gibraltar.

No pudimos saber lo que de cierto habia en ello; pero como quiera que el rumor se acentuó á última hora, creemos de nuestro deber apuntarle.

(«El Imparcial.»)

Esta noche han conferenciado con el presidente del Consejo sobre asuntos de sus respectivos departamentos los ministros de Gobernacion, de Estado, de Gracia y Justicia y de Hacienda.

—Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba que alcanza al 5 del presente.

Los telégramas comunicados al Gobierno dándole cuenta de la presentacion del cabecilla Carrillo con su gente, quitan á este correo todo interés, puesto que cuanto dice el capitán general en su revista de la quincena, se reduce á anunciar que aumentan las probabilidades de la presentacion de dicho cabecilla, y que la isla comienza á sentir los beneficios de la paz.

El correo próximo será el que traiga detalles curiosos y nuevos, siendo muy posible que ya á estas fechas se haya declarado oficialmente en la Habana el estado de paz de aquel importante territorio.

—Búrgos 27.—Varios confinados del presidio de Búrgos que tenían proyectada una fuga, á cuyo fin habían empezado á horadar un muro del patio de la

iglesia vieja, trataron de sublevar esta mañana toda la poblacion penal, con objeto de distraer á los empleados y la guardia, para realizar su intento.

Apercibido el comandante, llamó fuera del rastrillo á dos confinados á quienes suponía autores de la proyectada sublevacion, y encontrándoles armas y resistiéndose á entregarlas, llamó en su auxilio á la guardia para que hiciese fuego sobre ellos si no las deponían; y como no obedecieran, la guardia disparó sobre ellos cinco tiros, resultando herido un ayudante del establecimiento.

El gobernador llegó en aquel momento al presidio, y penetrando en él redujo á la obediencia á todos los confinados; pasó lista y practicó una minuciosa requisita, de la que resultó no haber desercion alguna.

El orden quedó restablecido en el establecimiento despues de conducir á los autores del suceso al calabozo.

El juzgado entiende en el asunto. El comandante del presidio se ha conducido admirablemente secundando las disposiciones tomadas por el gobernador.

—El «Imparcial» publica ayer un artículo con el epígrafe «Inglaterra en España», pretendiendo demostrar que el gobierno ha hecho concesiones vergonzosas para nuestro país en el campo neutral de Gibraltar á los ingleses, y suponiendo ciertas sus presunciones acusa al gobierno de comprometer el honor nacional.

En los centros oficiales, á donde hemos acudido á informarnos de las razones que pudiera tener nuestro apreciable cólega para espresarse de la manera que lo hace, se nos han puesto de manifiesto todos los antecedentes de la mal llamada cuestion de Gibraltar, y del examen detenido que de ellos hemos podido hacer, resultá que las disposiciones que hoy rigen en el campo neutral, son las mismas que han existido desde 1780, con la particularidad de que nuestras relaciones con la nacion británica son mas cordiales y sinceras que lo han sido nunca.

Deben fijarse los periódicos que se ocupan de las relaciones de España con Inglaterra respecto á Gibraltar, en que el campo neutral cobija á muchos contrabandistas españoles que atraviesan con frecuencia las líneas inglesas, esquivando la persecucion de los carabineros españoles, lo cual, y en vista de la insuficiente vigilancia que se ejercia en nuestra línea, daba pié á los contrabandistas para burlar con frecuencia el celo de los dependientes del ramo de aduanas. Esto dió lugar á que el gobierno solicitara del comandante general de Gibraltar lord Napier, entusiasta por nuestro país y hombre sincero, que contribuyera por su parte á impedir la importacion de contrabando en España, dando órdenes á la policia militar de la plaza para que ayudara á la española en tan importante servicio.

Accedió por deferencia á España, dicha autoridad á lo que se solicitaba.

Perseguidos los contrabandistas por los carabineros, á la vez que por la policia militar inglesa, se vieron privados de ejercer su industria y protestaron entonces de la humillacion que sufría España persiguiéndolos en el campo neutral.

La medida adoptada de acuerdo, en el terreno amistoso, entre las autoridades española é inglesa, daba buenos resultados; pero el excesivo celo tal vez de algunos de los carabineros; penetrando en la jurisdiccion inglesa, produjo su detencion momentánea, siendo puestos en libertad despues de consignar que habían pasado la línea de centinelas inglesas.

En vista de esto, las cosas han vuelto al mismo estado en que estaban.

Ni hay mas ni menos.

—Guadalajara 26.—S. M. la reina doña Isabel y SS. AA. las infantas doña Paz y doña Eulalia han sido recibidas con músicas y demostraciones de cariño.

En Alcalá saludaron á la reina las autoridades, los jefes y oficiales de la fuerza que allí reside, incorporándose á la comitiva el gobernador civil de Guadalajara, el presidente de la diputacion provincial y el brigadier Alameda.

En la estacion de esta capital fueron recibidas por la diputacion provincial, y el ayuntamiento.

Las tropas cubrian la carrera desde la estacion á la ciudad.

La reina Isabel y sus augustas hijas se dirigieron inmediatamente despues de su llegada al colegio de huérfanos, cuyo establecimiento visitaron con interés, enterándose de su excelente organizacion y buenas condiciones para el benéfico y patriótico objeto á que está consagrado. S. M. dirigió á los asilados tiernísimas frases de consuelo, dejando en ellos un recuerdo indeleble de su bondad y cariño y de las profundas simpatías que la inspira siempre la desgracia. Lo propio ha sucedido en el departamento de las huérfanas, quienes entonaron un precioso himno, que las augustas visitantes oyeron con particular agrado.

S. M. y AA. oyeron luego misa en el oratorio de las niñas.

Ha principiado el almuerzo. S. M. la reina tiene á su derecha al general Pavía y Pavía, á la izquierda al general Antequera, al frente el marqués de Novaliches, á la derecha de este la infanta doña Paz y á la izquierda la infanta doña Eulalia.

Terminado el almuerzo S. M. y sus augustas hijas se proponen visitar los conventos de esta capital, regresando despues á la corte.

—Guadalajara 26.—Al terminar el almuerzo el señor marqués de Novaliches brindó por S. M. el rey, protector de los huérfanos, por la bondadosa y caritativa reina y por toda la real familia. S. M. la reina Isabel brindó en la siguiente espresiva forma: «Brindo por mi rey, mi querido hijo Alfonso, por la prosperidad y ventura de la nacion española y por la lealtad y consecuencia, añadió, de mi fiel amigo el marqués de Novaliches.

—Dice anteanoche el «Tiempo»:

«De propósito no hemos querido tratar lo referente á las reclamaciones que los diarios de oposicion suponen ha hecho la reina doña Isabel II de los atrasos por compensacion de los bienes de su patrimonio.

Las cuestiones de intereses, cuando no se está bien enterado, y mucho mas si están en tela de juicio, no es oportuno ni posible discutirlos sin riesgo de pecar de ligero, mas hoy que las oposiciones se proponen hacer un arma de lo que se ignora, apelando á suposiciones aventuradas, debemos decir, apoyados en informes, por lo menos tan buenos como los suyos, que S. M. no ha reclamado nada, absolutamente nada; solo se trata de una liquidacion, y despues de hecha se decidirá quien tiene derecho al remanente, que por cierto será muy inferior á lo que han imaginado las oposiciones, y como y de qué manera se ha de satisfacer.

De cualquier modo, conste que doña Isabel II se ha mostrado desde un principio tan desinteresada como siempre fué, y que su proceder merecerá elogios cuando sea ocasion de manifestarse.

Esperen, si pueden, las oposiciones, que si su celo es tanto por el bien público, nada perderán con esperar.

—El señor ministro de Ultramar ha colocado en la Habana 2.400,000 pesos oro, exclusivamente para recoger los bonos del Tesoro de Cuba.

—No se ha determinado aun la fecha en que

S. M. la reina hará su salida en público. Lo único que sobre el particular existe, según nuestros informes, es el deseo manifestado por la piadosa reina de ir á Atocha á dar gracias á la Virgen el día en que la Iglesia conmemora la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, y en este supuesto se indican el día 11 para la misa de Purificación en la real capilla, el 12 para la salida á la basílica de Atocha, con toda gala, y el 13 para la recepción oficial. Los tres días se declararán de fiesta.

—El señor director general de establecimientos penales acaba de adoptar una resolución muy loable. Persuadido de los inconvenientes que tenía el servicio anterior de la casa-galera de Alcalá, y de las ventajas de la orden de las hermanas de la Caridad, ha dispuesto la sustitución de las mujeres empleadas en dicho establecimiento por las Hijas de la Caridad.

S. M. el rey ha firmado el real decreto que se refiere á esta resolución que se pondrá en práctica muy en breve, y que es el primer paso en la reforma del personal que se propone llevar á cabo el digno director Sr. Bosch, la cual, unida á las que ya ha iniciado tocante á la reparación de edificios destinados á establecimientos penales, contribuirá á mejorar el servicio y á dar garantías de seguridad á los penados, objetos que ocupan preferentemente la atención del señor director.

—Informes recogidos en centros autorizados nos permiten asegurar que no tiene fundamento el anuncio de boda del archiduque Carlos con la infanta Eulalia, que ha transmitido el telégrafo, tomándolo de la prensa de París.

(«Correspondencia de España.»)

El diario oficial francés del sábado publica la circular que Mr. Barthelem y Saint-Hilaire ha dirigido á los representantes de la república en el extranjero, documento sumamente curioso y de un carácter eminentemente pacífico. Dice así:

«París 24 de Setiembre de 1880 —Llamado por la confianza del presidente de la república al ministerio de Negocios extranjeros, mi primer deber es rogaros que asegureis al Gobierno cerca del cual estais acreditado, que el nuevo Gabinete no cambiará en nada la política exterior del Gabinete precedente. Nunca ha dado la Francia mayor valor á la conservación de la paz, tan fecunda para su prosperidad y para su honor. Este sistema, inaugurado por la prudencia de Mr. Thiers, de quien he sido amigo por tanto tiempo, ha sido seguido con constancia desde hace diez años y ha dado excelentes frutos. Permaneceremos fieles á una tradición tan venturosa y haremos todo lo posible para desarrollar aún más las buenas relaciones que la república francesa mantiene con los demás Gobiernos.

En cuanto á mí, personalmente consagraré á ello todas mis fuerzas, y cuento para ayudarme en esa patriótica tarea con el concurso más adicto de todos los representantes de nuestra diplomacia.»

La «Semaine Religieuse» de París publica dos cartas dirigidas por el cardenal Guibert, arzobispo de París, una á Mr. de Freycinet y otra á Mr. Julio Grevy. La primera carta fué escrita el 13 de Agosto, esto es, ántes del discurso de Montauban, pero no fué enviada hasta el 6 de Setiembre.

En ella conjuraba monseñor Guibert al Gobierno que renunciara á la ejecución de los decretos, mediante lo cual las congregaciones, tranquilizadas acerca de las intenciones del poder civil, se resolverían tarde ó temprano á pedir el reconocimiento legal. El arzobispo de París considera además ese reconocimiento como un privilegio que los interesados son libres de no solicitar, no como una obligación que el poder civil tiene el derecho y el deber

de imponer. En cuanto á la existencia de hecho que precede necesariamente, en sentir del prelado, al reconocimiento legal, si las congregaciones hubiesen creído tener necesidad de la autorización, no habrían vacilado en pedirla. Pero ¿cómo suponer que esa autorización fuera indispensable cuando hasta ahora ha venido pasándose sin ella? La carta termina con los siguientes párrafos:

«Las congregaciones no tienen más objeto que el bien de la sociedad. Se han constituido lentamente á costa de los mayores sacrificios, sin reclamar ningún privilegio, sin declinar ningún deber. Han llegado á ser para el clero secular, para los obispos auxiliares necesarios de su ministerio; para las obras de educación y de beneficencia, instrumentos preciosos, sin los que la sociedad cristiana no podría pasarse.

Arruinar ese trabajo de cincuenta años, al que han cooperado todas las familias católicas del país, es querer persuadir á toda una categoría de ciudadanos franceses que la república, régimen abierto á todo el mundo, es un régimen cerrado para los que quieren la libre expansión de la vida religiosa. ¿Es así como se ganará su confianza?

Me parece llegado para el Gobierno el momento de adoptar una política mas conforme al espíritu de concordia y de paz. No le pedimos favores: le pedimos tiempo. Dejad que se calme la emoción causada por los acontecimientos recientes; alejad esa causa permanente de inquietud que la amenaza de los decretos mantiene en el país. No tardareis en recoger los frutos de esa moderación. Cuando las congregaciones no sean tratadas como enemigas y como rebeldes, no temerán entrar en relaciones con el poder, y, como ya he dicho, serán invitadas por su propio interés á buscar las ventajas del reconocimiento legal.

Señor presidente del Consejo, á vuestra equidad, á vuestra prudencia, á vuestro amor al bien público confío estas reflexiones. Espero que hallarán eco en vuestro espíritu elevado, y que haréis justicia al sentimiento que me inspira el comunicároslas.»

En la carta que monseñor Guibert dirige al presidente de la república, con fecha 15 de Setiembre, escrita después de la dimisión del Gobierno, se expresa el ilustre prelado en estos enérgicos términos:

«Los hombres de Estado, dignos de este nombre, han apartado siempre, como un verdadero peligro, los conflictos con la conciencia religiosa. Para apreciar ese peligro no basta fijar su atención en el momento presente; es preciso llevar su mirada hasta en el porvenir. Tal vez se hallarán políticos apasionados ó superficiales que tratarán de tranquilizarnos con el resultado de las últimas elecciones departamentales.

Vuestra larga experiencia, señor presidente, os ha enseñado el peso que debe darse á esas manifestaciones de la opinión, cuya significación no siempre es fácil apreciar. Las corrientes de ese móvil poder cambian muy pronto, y los millones de votos que da un plebiscito preceden á veces en pocos meses á la caída de Gobiernos que parecían más fuertes. Creedme, los poderes mejor establecidos son los que descansan sobre la estimación y la confianza merecidas por el respeto á todos los derechos y por la práctica de la más imparcial justicia.

Por eso espero que vuestra presidencia detendrá al Gobierno en un camino funesto. Los verdaderos enemigos del régimen actual no son humildes y pacíficos religiosos que, en el fondo de un claustro, se consagran á la oración y al estudio, instruyen á la infancia en una escuela ó cuidan enfermos en un hospital.

Esos enemigos son los hombres que parecen to-

mar á empeño inspirar al Gobierno sentimientos hostiles ó medidas excesivas contra todo lo que es respetable, los hombres que tratan á la religión tradicional de la Francia como á una enemiga de la sociedad, que, ora por la astucia, ora por la fuerza, trabajan por excluirla de la educación, por borrarla de la asistencia, por arrojarla de todas partes, por alejar de los cargos públicos á los que la profesan.

Si esos hombres llegan á prevalecer, se acreditará en nuestro país la opinión de que el régimen que representan es incompatible con la religión; y cuando se haya logrado hacer creer á la nación que las dos instituciones no pueden vivir juntas, no habrá mas que esperar el éxito de una lucha que la prudencia aconsejaba evitar. Los católicos, esta vez, como siempre, como desde hace diez y ocho siglos, aguardarán con calma y confianza.

Al dirigir esta última y respetuosa invocación á vuestra prudencia, he creído descargar mi conciencia de obispo y cumplir un deber de patriotismo.»

(«Epoca.»)

Gacetilla.

En el predio Binixems de darrera del término de Alayor se ha desarrollado cierta enfermedad en el ganado vacuno y asnal. Dado parte de ello al señor Subgobernador esta autoridad ha dictado las órdenes oportunas para que se averigüe si puede ser contagiosa. Ya que de ganado hablamos, ¿cómo es que el que se introduce fuera de esta isla no es reconocido, si no estamos mal informados, como está prevenido?

Un carro que en la tarde de ayer iba á todo escape por el muelle de este puerto, al llegar á la Alameda envistió á otro de su clase haciéndolo volcar y causando varias heridas á la caballería. No tenemos la menor duda de que al conductor que infringió las ordenanzas, se le habrá dado á entender, aplicándole el correspondiente correctivo, del modo como deben ser conducidas las caballerías.

La salida del puerto de Barcelona del vapor trasatlántico «José Baró» anunciada para el día 17, queda trasladada al día 28 del actual.

Esta mañana ha tenido lugar la apertura del curso académico de 1880-81 en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

Un operario que trabajaba ayer tarde en una noria tuvo la desgracia de que cayeran sobre él algunas piedras recibiendo contusiones de consideración, habiendo sido preciso conducirlo á su casa.

Véanse en la página de anuncios las Bombas Moret y Broquet de París.

Hoy ha empezado la matanza de cerdos en el matadero público de esta ciudad.

El martes último se celebraron en el Seminario conciliar de Ciudadela exámenes de primera enseñanza para la provisión de algunas medias becas, habiendo salido agraciados algunos muchachos de distintas poblaciones de la Isla.

SOCIEDAD LA PEREGRINA.

Gran función para el 2 Octubre de 1880

Programa:

- 1.º El drama en tres actos,
LA MESONERA DEL LEON DE ORO.
- 2.º El juguete en catalán,
LA SALA DE REBRER.
- 3.º Baile de sociedad.

Se empezará á las ocho y media.

CALENDARIOS DE LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO 1881.

Véndense al precio de MEDIO REAL UNO, en esta imprenta calle del Bastion número 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Dedicacion de la Sta. Iglesia Catedral y S. Remigio obispo.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Concepcion en San Francisco.

Parróquia de Sta. María, mañana al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de María Sma. del Santísimo Rosario.

Parróquia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana como todos los sábados despues del Rosario se cantará la Salve y los Gozos á María Sma del Carmen, ofrenda de sus devotos.

Santo de mañana.

Los Stos. Angeles de la Guarda.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 30.—5'30 t.

La Gaceta publica la Circular sobre sermones en las provincias Vascongadas. En ella se prohíbe que los Alcaldes se mezclen en política.

Es probable que la Reina Doña Isabel se establezca en España.

Los albaneses han incendiado á Dulciño.

Interior, 22'23.

Exterior, 22'50.

Bonos, 101'50.

Anuncios.

D. José María Mercadal y Pons,
abogado, Juez municipal de la Ciudad de Mahon.

Hago saber: que el dia 12 de Octubre próximo á las once de su mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado, siendo competente la postura y con arreglo al pliego de condiciones obrante en poder del infrascrito actuario, una viña situada en el caserío «Ollestrá» del término municipal de esta ciudad, embargada á Magdalena Gornés y Cardona, vecina de la misma en las diligencias pendientes en este mismo Juzgado para la ejecución de la sentencia recaída en el juicio verbal celebrado entre doña Magdalena Carlos y Paulí y la referida Gornés sobre pago de cantidad: pues así queda mandado en providencia de hoy dada en dichas diligencias.—Mahon 17 Setiembre de 1880.—José M.^a Mercadal.—Por su mandato, Alejandro Gavaso, Srio.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de Primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte y tres de Octubre

próximo y hora de las once de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo las posturas competentes, la casa número treinta y dos sita en la calle de Deyá bajo el tipo de cinco mil pesetas; y la mitad de la casa número veinte de la calle de San José, bajo el de mil setecientos cincuenta pesetas, cuyas fincas radican en esta ciudad y no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de su respectivo valor; pues así lo tengo mandado en la ejecutoria del pleito civil ordinario seguido entre don Joaquin Corantí y Carreras y doña Magdalena Carlos y Paulí sobre efectividad de una sustitución hereditaria.

Dado en Mahon á 25 de Setiembre de 1880 —José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Buñuelos.

Los habrá los domingos y fiestas en la calle de S. Jorge número 4 casa de Juana Fortuñy á 15 céntimos libra. Miel superior á 20 céntimos libra.

Buñuelos.

De ensaimada los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle Cos de Gracia número 95 casa de las Ciudadelanas.

Buñuelos.

CADA COSA Á SU TIEMPO.

Los habrá de primera clase y de mas inferiores, al estilo de Valencia, todos los Domingos y dias festivos, en casa del Sr. J. Clar, Calle del Castillo n.º 43.

Buñuelos.

Los domingos y fiestas se encontrarán en el pueblo de Villa-Carlos, calle de la Iglesia n.º 31, casa de bebida.

Buñuelos.

Los habrá muy buenos los domingos y fiestas en la calle de la Reina n.º 6 á 16 céntimos libra.

BOMBAS ROTATIVAS

DE

J. MORET Y BROQUET.

CONSTRUCTORES C. P. E.

121 Rue Oberkampt, PARIS.



Las mas apreciadas por la industria vinícola en Francia. —Se garantiza su buen funcionamiento. —3 medallas en la Exposición Universal de 1878. —Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1879. —Envío franco del prospecto detallado.

PARA MARSELLA

Saldra el domingo dia 3 de Octubre el vapor francés

AJACCIO

Admite carga y pasajeros hasta las diez de la mañana del mismo dia.

Lo despacha D. Pedro Valls Deyá número 1 pral.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 3 de Noviembre próximo, el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO

al mando de su capitan don Quirico Riveras y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, principal.

Pérdida.

Se ha extraviado un collar de coral con cruz montada en oro, desde la Plaza de la Arravaleta hasta la calle del Carmen. La persona que lo presente en esta imprenta recibirá una gratificación.

CÁPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C.^a y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

COLECCION DE FABULAS

DE

IRIARTE Y SAMANIEGO

Se hallan de venta en esta Imprenta.

Para adquirir.

Lo está el almacén núm. 8 de la Plaza de la abundancia con sóloano y desvan. Para informes calle de S. Antonio núm. 15.

Imp. de M. Poppel, Bastion 39.